

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**26800** *Resolución de 29 de diciembre de 2023, del Banco de España, por la que publican los cambios del euro correspondientes al día 29 de diciembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1050	dólares USA.
1 euro =	156,33	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,724	coronas checas.
1 euro =	7,4529	coronas danesas.
1 euro =	0,86905	libras esterlinas.
1 euro =	382,80	forints húngaros.
1 euro =	4,3395	zlotys polacos.
1 euro =	4,9756	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0960	coronas suecas.
1 euro =	0,9260	francos suizos.
1 euro =	150,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,2405	coronas noruegas.
1 euro =	32,6531	liras turcas.
1 euro =	1,6263	dólares australianos.
1 euro =	5,3618	reales brasileños.
1 euro =	1,4642	dólares canadienses.
1 euro =	7,8509	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6314	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17079,71	rupias indonesias.
1 euro =	3,9993	shekel israelí.
1 euro =	91,9045	rupias indias.
1 euro =	1433,66	wons surcoreanos.
1 euro =	18,7231	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0775	ringgits malasios.
1 euro =	1,7504	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,283	pesos filipinos.
1 euro =	1,4591	dólares de Singapur.

1 euro =	37,973	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3477	rands sudafricanos.

Madrid, 29 de diciembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.